

Comité Operativo No. 1 Convenio Interadministrativo No. 1409-2025
Fondo Único de Tecnologías de la Información y la Corporación
Colombia Crea Talento

ACTA No. 1

Fecha: 11 de junio de 2025

Hora: 11:00 a 11:30 a.m. - ampliado hasta las 7:19 p.m.

Lugar: Sincrónico - Plataforma Microsoft Teams Meeting

Asincrónico a través del correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	CARGO
Oscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo Cocrea
Paola Vives Baquero	Secretaria Técnica Coordinadora Proyectos de Interés Común (PIC) y supervisora CoCrea
Andrés Enrique Galindo Bernal	Subdirector de Industria de TI Dirección de Economía Digital del Ministerio Supervisor MinTIC
Paola Andrea Rivera Ordoñez	Profesional Especializada Delegada Despacho del Viceministerio de Transformación Digital
INVITADOS AL COMITÉ	
Carmen Elisa Chávez	Jefe de la Oficina de Comunicación y Prensa CoCrea
Yaneth Montoya García	Profesional Especializado Subdirección de Industria de TI - MinTIC
Carlos Felipe Gómez Peláez	Contratista Subdirección de Industria de TI - MinTIC
Lyda Marcela Tiria Medina	Contratista Subdirección de Industria de TI - MinTIC

Angie Tatiana Moreno Conde	Contratista CoCrea
Briseth Catherine Ramos Restrepo	Contratista CoCrea
Valérie Marchal	Contratista CoCrea
Daniel Arévalo Pérez	Contratista CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité Operativo
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del presupuesto de ejecución
5. Aprobación de contrataciones
6. Presentación, análisis y aprobación del Plan de Trabajo que incluye:
 - Cronograma de ejecución
 - Plan financiero y presupuestal
 - Mecanismos de seguimiento y evaluación
 - Gestión de riesgos y plan de contingencia
 - Plan de comunicaciones
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con las facultades otorgadas mediante las cláusulas novena y décima del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, se convocó el Primer Comité Operativo del Convenio, el cual se llevó a cabo de manera virtual sincrónica el miércoles 11 de junio de 2025, entre las 11:00 a.m. y las 11:30 a.m., a través de la plataforma Microsoft Teams.

1. Instalación del Comité Operativo

De acuerdo con la CLÁUSULA NOVENA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025, se establece que el Comité estará conformado por dos (2) representantes del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones/Fondo Único TIC puntualmente el supervisor y un miembro delegado por el despacho del Viceministerio de Transformación Digital, y dos (2) representantes de la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea puntualmente el supervisor y un delegado de la Corporación Colombia Crea Talento, en calidad de ejecutor. Asimismo, la Secretaría del Comité estará a

cargo de la Corporación Colombia Crea Talento, quien deberá elaborar las respectivas actas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada sesión.

De conformidad con lo anterior y con base en las delegaciones presentadas por cada una de las partes, el Comité Operativo queda integrado de la siguiente manera:

Por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único TIC:

- **ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL**, Subdirector de Tecnologías de la Información de la Dirección de Economía Digital, supervisor del convenio.
- **PAOLA ANDREA RIVERA ORDOÑEZ**, Profesional Especializada, designada por el Despacho del Viceministerio de Transformación Digital.

Por la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea:

- **ÓSCAR MEDINA SÁNCHEZ**, Subdirector Corporativo.
- **PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO**, Coordinadora Proyectos de Interés Común (PIC), supervisora del Convenio.

Asimismo, se designa como Secretaría Técnica del Comité a Paola Vives Baquero, conforme a lo estipulado en el convenio.

Las delegaciones de los miembros del comité se anexarán a la presente acta, quedando así debidamente conformado e instalado el Comité Operativo.

Se aprueba la conformación del Comité Operativo y su Secretaría Técnica, dando por verificado este primer punto del orden del día.

2. Verificación del quórum

Se establece el quórum deliberatorio y decisorio, en los términos previstos en la cláusula novena del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025, quedando así habilitada la sesión para adelantar las deliberaciones y tomar las decisiones correspondientes.

3. Aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. Durante este punto, Andrés Galindo presentó una propuesta de ajuste, consistente en la eliminación de los puntos 4 y 5 del orden del día, correspondientes a la “aprobación del presupuesto de ejecución” y la “aprobación de las contrataciones”, argumentando que no corresponden a las funciones del Comité, frente a lo establecido en la cláusula novena del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025.

En su lugar, se propone incluir un nuevo punto para el seguimiento titulado “seguimiento a la ejecución contractual”, con el fin de presentar avances y mantener informado al Comité sobre la ejecución contractual.

Se procede entonces a modificar el orden del día, quedando en el siguiente orden:

1. Instalación del Comité Operativo
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Seguimiento a la ejecución contractual
5. Presentación, análisis y aprobación del Plan de Trabajo, que incluyó:
 - Cronograma de ejecución
 - Plan financiero y presupuestal
 - Mecanismos de seguimiento y evaluación
 - Gestión de riesgos y plan de contingencia
 - Plan de comunicaciones
6. Propositiones y varios

El orden del día es aprobado por el Comité por unanimidad.

4. Seguimiento a la ejecución contractual

Paola Vives informó que, en la Carpeta del Comité Operativo se compartió el plan de contratación, con el fin de avanzar en las contrataciones del equipo de trabajo previsto en el anexo técnico del Convenio:

- **Coordinador general del componente misional:** Alcira del Pilar Torres Serrano, profesional en Artes Plásticas y Visuales, Máster en Estudios Culturales Latinoamericanos.
- **Profesional administrativo y financiero:** Daniel Arévalo, profesional en contaduría con especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.
- **Profesionales de selección y seguimiento:**
 - René Abello: Profesional en Gobierno y relaciones Internacionales, M.A en Administración de Proyectos
 - John Garzón, Profesional en Comunicación Social y Periodismo, M.A en Investigación en Comunicación Audiovisual
- **Equipo de comunicación:**
 - Jenny Alexandra González, profesional en Comunicación Social y Periodismo, especialista en Comunicación Estratégica.
 - Javier Suárez, Profesional en Diseño Gráfico con especialización en Gerencia de Mercadeo.

Con la evaluación de sus hojas de vida y sus análisis correspondientes, CoCrea procederá con las contrataciones del recurso humano, de conformidad con su manual de contratación.

5. Presentación y aprobación del plan de trabajo de conformidad con el anexo técnico del Convenio

Paola Vives presentó el Plan de Trabajo elaborado por CoCrea, el cual fue estructurado de conformidad con el formato establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, con los lineamientos técnicos definidos en el anexo del convenio. Este documento constituye la hoja de ruta para la ejecución del proyecto, y permitirá realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos pactados entre las partes.

El formato es un Excel que cuenta con las siguientes pestañas:

Presentación: Corresponde a la presentación de las condiciones generales del Convenio.

Cronograma: El cronograma detalla las actividades por ejecutar entre junio y diciembre de 2025, incluyendo responsables y entregables asociados y detallados en el anexo técnico del Convenio.

Presupuesto: El presupuesto oficial del Convenio 1409-2025 asciende a DOS MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.213.831.045), de los cuales DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) corresponden al aporte del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$213.831.045) son aportados por CoCrea como entidad aliada.

Plan financiero: El Plan Financiero del Convenio 1409-2025 presenta una estructura clara y coherente con los objetivos del proyecto, con una ejecución escalonada de los **\$2.213.831.045** totales entre junio y diciembre de 2025.

Seguimiento y evaluación: El plan de seguimiento y evaluación del Convenio 1409-2025 establece una metodología integral centrada en la trazabilidad, la rendición de cuentas y la mejora continua, con base en indicadores claros y metas cuantificables para cada componente del proyecto. Se contempla el monitoreo trimestral de resultados misionales como la asistencia técnica a 18 proyectos (series animadas, videojuegos, transmedia y grupos étnicos) y la formación de 1.000 personas, así como indicadores mensuales de gestión operativa (equipo técnico, comunicaciones, ejecución presupuestal y realización de comités).

Gestión de riesgos: La hoja contiene una introducción general sobre el enfoque y herramientas para la gestión de riesgos.

Probabilidad de riesgos: Esta hoja presenta una matriz de calificación de riesgos basada en la probabilidad y el impacto.

Comunicaciones: Carmen Elisa Chávez presentó el Plan de Comunicaciones de *Crea Digital 2025*, como una estrategia integral orientada a garantizar la amplia divulgación del programa, fomentar la participación de diversos públicos y visibilizar sus resultados. Bajo el liderazgo de

CoCrea, la estrategia se estructura en cuatro líneas comunicativas, informativa, pedagógica, movilizadora e institucional, que abordan distintos momentos del proceso: lanzamiento, socialización, acompañamiento y cierre. A través de canales digitales y presenciales, se busca llegar a creadores, comunidades étnicas, instituciones educativas y aliados del sector cultural, empleando formatos accesibles como boletines, infografías, tutoriales, videos testimoniales y mensajes segmentados en redes sociales. La campaña se apoya en fases claramente definidas que permiten acompañar a los postulantes desde la difusión inicial hasta la presentación de resultados, promoviendo una narrativa que posiciona al programa como un motor para transformar el talento colombiano en proyectos digitales de impacto cultural, educativo y social.

Carlos Gómez manifestó su conformidad con el presupuesto presentado, señalando que los valores consignados coinciden plenamente con lo elaborado durante la etapa de planeación, la propuesta técnica presentada por CoCrea y el presupuesto del Convenio.

No obstante, en relación con la hoja correspondiente al plan financiero, se solicita que esta pueda ser ajustada en forma de proyección presupuestal, de manera que permita evidenciar de forma más clara y estructurada la ejecución de los recursos a lo largo del periodo de implementación del convenio. Con este ajuste se facilitará el seguimiento financiero y garantizará una mayor coherencia entre la planeación y la ejecución presupuestal del proyecto.

Por su parte, Andrés Galindo propuso que el Plan de Trabajo sea sometido a algunas revisiones puntuales por parte del equipo técnico del Ministerio TIC antes de proceder con su aprobación formal. En ese sentido, sugirió mantener el Comité Operativo abierto de manera asincrónica, con el fin de que, una vez se incorporen los ajustes correspondientes, los miembros del Comité puedan emitir su aprobación de manera oportuna.

El Comité Operativo manifestó su conformidad con la propuesta presentada por Andrés Galindo, por lo cual se acordó dejar abierta la sesión de manera asincrónica, con el propósito de permitir que el equipo del Ministerio TIC remita sus observaciones al Plan de Trabajo y que la Corporación CoCrea realice los ajustes correspondientes.

6. Propositiones y varios

- Andrés Galindo propone realizar una reunión presencial la semana entrante con el fin que se conozcan los equipos de trabajo.

En el marco de dicha sesión, y con el propósito de permitir la incorporación de los ajustes solicitados al Plan de Trabajo, se acordó dejar abierto el Comité para que sesionara de manera asincrónica hasta el jueves 12 de junio a las 9:00 a.m.

Durante la sesión asincrónica del Comité, Paola Andrea Rivera remitió observaciones específicas al documento, entre las cuales se destacan: la necesidad de ajustar el cronograma para alinearlos con los tiempos reales de ejecución del convenio; la solicitud de aclarar la inclusión de una nota sobre el manual de contratación en el apartado presupuestal;

la recomendación de incluir en el plan financiero la proyección de legalizaciones; y la observación frente al apartado de indicadores, en el cual se menciona la existencia de seis estrategias de comunicación.

Estas observaciones fueron atendidas por CoCrea, que procedió a remitir la versión ajustada del Plan de Trabajo dentro del plazo establecido para la sesión asincrónica.

Se deja constancia de la aprobación por parte de los miembros del comité a través de correo electrónico el miércoles 11 de junio de 2025 donde manifiestan lo siguiente:

Andrés Galindo: “Estimados miembros del comité, luego del trabajo de los equipos técnicos y del análisis realizado al plan de trabajo, realizó su aprobación. Muchas gracias por el trabajo”.

Paola Rivera: “Buenas tardes, Una vez analizados los documentos y la respuesta a las observaciones realizadas, me permito aprobar el plan de trabajo”.

Óscar Medina Sánchez: “Estimados miembros del Comité Operativo, Cordial saludo. Una vez revisado el plan de trabajo, me permito informar que, otorgo aprobación al contenido presentado, el cual se encuentra estructurado conforme a lo previsto en el anexo técnico y los lineamientos establecidos en el convenio: 1) Cronograma de ejecución, plan financiero y presupuestal, 3) mecanismos de seguimiento y evaluación, 4) gestión de riesgos y plan de contingencia y 5) plan de comunicaciones”.

Paola Vives Baquero: “(...) De igual manera, informo que, por mi parte, el documento cuenta con mi aprobación”.

Una vez recibidas la totalidad de las votaciones de los miembros del Comité y agotado el orden del día, la sesión fue formalmente cerrada el mismo miércoles 11 de junio de 2025 a las 7:19 p.m.

COMPROMISOS DEL COMITÉ OPERATIVO

A continuación, se relacionan los compromisos, resultado de la sesión:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
1	Realizar una reunión presencial con el equipo de trabajo	MinTIC- CoCrea	17/06/2025 a 20/06/2025

ANEXOS:

- Delegaciones de los miembros del Comité Operativo
- Plan de trabajo aprobado
- Votos del comité, en su sesión asincrónica

La presente acta se firma por las partes el día 18 de junio de 2025.

Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI Dirección de Economía Digital del Ministerio Supervisor MinTIC	
Paola Andrea Rivera Ordoñez Profesional Especializada Delegada Despacho del Viceministerio de Transformación Digital	
Oscar Medina Sánchez Subdirector Corporativo Cocrea	
Paola Vives Baquero Secretaria Técnica Coordinadora Proyectos de Interés Común (PIC) y supervisora CoCrea	

MEMORANDO

PARA: **ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL**
Subdirector de Industria de TI, de la Dirección de Economía Digital del Ministerio.

DE: **FLOR ANGELA CASTRO RODRÍGUEZ**
Subdirectora Financiera con delegación de funciones de Ordenadora de Gasto

ASUNTO: Designación Supervisión Convenio Interadministrativo

FECHA: **Junio de 2025**

Cordial saludo.

Comendidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente convenio el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Convenio No.	Objeto	Nombre del cooperante
1409-2025	33200012608 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea) para fortalecer la Industria Creativa Digital en Colombia, a través de la implementación de un proceso de asistencia técnica para el desarrollo de contenidos digitales y el diseño y ejecución de una estrategia de fortalecimiento de capacidades relacionadas con el ecosistema creativo y digital.	CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO.

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las



COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO



Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

FLOR ANGELA CASTRO RODRÍGUEZ

Subdirectora Financiera con delegación de funciones de Ordenadora de Gasto

Revisó: Julián Fabrizio Huérfano Ardila- Asesor Contratista / Secretaría General.
Revisó: Juliana Fernanda Ramírez Zambrano – Subdirectora de Gestión Contractual
Proyectó: Carlos Andrés Montes Martínez – Abogado-Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252085583

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250603-103303-029408-26257062

Creación: 2025-06-03 10:33:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-03 14:32:40



Escanee el código
para verificación

Firma: FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ

Flor Angela Castro Rodriguez
65744205
fcastro@mintic.gov.co
Subdirectora Financiera
Mintic

Revisión: JULIAN FABRIZZIO HUERFANO ARDILA

Julián Fabrizzio Huérfano
86046382
jhuerfano@mintic.gov.co
Abogado
Secretaría General

Revisión: JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
1000322301
jframirezz@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: CARLOS ANDRES MONTES MARTINEZ

Carlos Andrés Montes Martínez
80241971
cmontes@mintic.gov.co
Abogado Contratista
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
252085583			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250603-103303-029408-26257062		Creación: 2025-06-03 10:33:03	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-06-03 14:32:40	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos Andrés Montes Martínez cmontes@mintic.gov.co Abogado Contratista Ministerio de Tecnologías de la Información y Comu	Aprobado	Env.: 2025-06-03 10:33:09 Lec.: 2025-06-03 10:33:23 Res.: 2025-06-03 10:33:50 IP Res.: 186.29.190.21
Revisión	JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO jframirezz@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-06-03 10:33:50 Lec.: 2025-06-03 12:48:14 Res.: 2025-06-03 12:48:25 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Julián Fabrizzio Huérfano jhuerfano@mintic.gov.co Abogado Secretaría General	Aprobado	Env.: 2025-06-03 12:48:25 Lec.: 2025-06-03 12:52:09 Res.: 2025-06-03 12:52:12 IP Res.: 181.49.95.120
Firma	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Subdirectora Financiera Mintic	Aprobado	Env.: 2025-06-03 12:52:12 Lec.: 2025-06-03 14:32:25 Res.: 2025-06-03 14:32:40 IP Res.: 190.145.189.98

Bogotá; D.C, 03 de junio de 2025

Señores

Fondo Único de Tecnologías de la Información (FUTIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MinTIC
Ciudad

Asunto: Designación de representantes Comité Operativo y supervisor por parte de CoCrea para el Convenio Interadministrativo 1409-2025

Respetados señores,

De conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo 1409-2025 suscrito entre FUTIC y CoCrea, de manera atenta me permito designar a través de la presente comunicación, a los representantes de COCREA que integrarán el Comité Operativo, instancia encargada de la formulación, planeación y ejecución de las actividades establecidas en el marco del convenio:

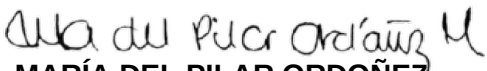
- Oscar Medina Sánchez- Subdirector Corporativo
- Paola Vives-Coordinadora de Proyectos de Interés Común (PIC) y supervisora del Convenio

Ambos representantes están facultados para asistir y participar en las sesiones del Comité Operativo, tomar decisiones en nombre de COCREA y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

Adicionalmente, cuando los temas a tratar correspondan a su ámbito de responsabilidad, serán invitadas ocasionales al Comité Liliana Pamplona, Jefe de la Unidad Técnica, y Carmen Elisa Chávez, Jefe de la Oficina de Comunicación y Prensa de CoCrea.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,


MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ
Directora General COCREA 

♀ Carrera 9 # 77-67 Piso 2

●■▲ Nit: 901345524-7



Código TRD: 3.3.2

MEMORANDO

PARA: **PAOLA ANDREA RIVERA ORDOÑEZ**
Profesional Especializado código 2028 grado 20 de la Subdirección de Industria de TI

DE: **YEIMI CARINA MURCIA YELA**
Viceministra de Transformación Digital

ASUNTO: Designación como delegada del Viceministerio de Transformación Digital en el marco del Comité Operativo del Convenio No. 1409 de 2025

FECHA: 04 de junio de 2025

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula novena del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea) para fortalecer la Industria Creativa Digital en Colombia, a través de la implementación de un proceso de asistencia técnica para el desarrollo de contenidos digitales y el diseño y ejecución de una estrategia de fortalecimiento de capacidades relacionadas con el ecosistema creativo y digital”, me permito informarle que, a partir de la fecha, usted ha sido delegada como representante del Viceministerio de Transformación Digital para participar en el Comité Operativo del mencionado convenio.

Cordialmente,

YEIMI CARINA MURCIA YELA
Viceministra de Transformación Digital

Elaboró: Yaneth Montoya García
Revisó: Andres Enrique Galindo Bernal, Juan Carlos Rodriguez Herrera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Memorando delegado

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250604-180905-416da6-68466673

Creación: 2025-06-04 18:09:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-09 16:09:03



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprueba

Yeimi Carina Murcia Yela
1032434954
ymurciay@mintic.gov.co

Revisión: Revisa

JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERRERA
1015397292
jrodriguezh@mintic.gov.co

Revisión: Revisa

ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Subdirector de Industria de TI
MinTIC

Elaboración: Elabora

Yaneth Montoya García
52706458
ymontoya@mintic.gov.co
Profesional especializado
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Memorando delegado			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250604-180905-416da6-68466673		Creación: 2025-06-04 18:09:05	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-06-09 16:09:03	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yaneth Montoya García ymontoya@mintic.gov.co Profesional especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-06-04 18:09:43 Lec.: 2025-06-04 18:10:30 Res.: 2025-06-04 18:10:35 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-06-04 18:10:36 Lec.: 2025-06-04 18:40:06 Res.: 2025-06-04 18:40:15 IP Res.: 191.156.159.26
Revisión	JUAN CARLOS RODRIGUEZ HERRERA jrodriguezh@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-04 18:40:16 Lec.: 2025-06-09 06:54:51 Res.: 2025-06-09 06:55:03 IP Res.: 190.145.189.98
Aprobación	Yeimi Carina Murcia Yela ymurciay@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-09 06:55:04 Lec.: 2025-06-09 16:08:51 Res.: 2025-06-09 16:09:03 IP Res.: 191.156.57.151

PRESENTACIÓN

PLAN DE TRABAJO - CONVENIO 1409-2025

CONTENIDO

1. Cronograma de ejecución
2. Presupuesto
3. Plan financiero y presupuestal
3. Indicadores
4. Riesgos
5. Prob riesgos
6. Comunicaciones

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Crea Digital 2025	No. Contrato o convenio	1409-2025
Objetivo general del proyecto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea) para fortalecer la Industria Creativa Digital en Colombia, a través de la implementación de un proceso de asistencia técnica para el desarrollo de contenidos digitales y el diseño y ejecución de una estrategia de fortalecimiento de capacidades relacionadas con el ecosistema creativo y digital.		
Convenio	Convenio Interadministrativo No. 1409-2025	Tipo Contrato:	Convenio Interadministrativo
Ejecutor del proyecto	Corporación Colombia Crea Talento	NIT:	901.345.524-7
Datos del ejecutor	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Teléfono:	(+57) 601 3443460
		Correo:	aegalindo@mintic.gov.co
Supervisor de FUTIC	Andrés Enrique Galindo Bernal - Subdirector de Industria de TI	Gestor(es) de proyecto	
Fecha inicio proyecto	10/06/2025	Fecha fin proyecto	31/12/2025
Valor total del proyecto (COP)	\$ 2.213.831.045		
Aporte Fondo Único TIC	\$ 2.000.000.000		
Aporte ejecutor	\$ 213.831.045		

HISTORIAL DE CAMBIOS AL PLAN DE TRABAJO

Versión	Fecha	Comité Operativo	No. Acta	Descripción del cambio	Elaborado por
Versión 1.0	11/06/2025	1	1	Aprobación Plan V1.0	Paola Vives

CRONOGRAMA

PLAN DE TRABAJO - CONVENIO 1409-2025																																					
No.	ACTIVIDAD	JUNIO			JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE					ENTREGABLE	RESPONSABLE	AREA/ ENTIDAD	
		2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5				
1	Presentación y aprobación del plan de trabajo al Comité Operativo																																	Documento plan de trabajo Excel Formato MinTic - Futic	Paola Vives	CoCrea	
2	Elaboración de los términos de referencia (TDR) para la convocatoria Crea Digital 2025																																	Documento Términos de Referencia (TDR) y acta de comité operativo con la aprobación de los TDR	Liliana Pamplona- Paola Vives	CoCrea	
3	Preparación de la plataforma																																	Plataforma entregada operando	Yaneth Montoya- TI	MinTIC	
4	Publicación, apertura y cierre de la convocatoria																																	1) Publicación de la convocatoria- Evidencias de publicaciones en canales oficiales, redes y en página web de acuerdo con el cronograma establecido.2) Base de datos con todas las postulaciones registradas y reporte con indicadores de participación y cumplimiento de plazos.	Paola Vives- Carmen Elisa Chávez- Liliana Pamplona	CoCrea	
5	Diseño y aprobación identidad gráfica del programa																																	Plan de comunicaciones	Carmen Elisa Chavés	CoCrea	
6	Difusión y socialización de la convocatoria																																	Informe de divulgación y comunicaciones	Carmen Elisa Chavés	CoCrea	
7	Recepción y verificación de propuestas																																	1) Informe de revisión técnica y jurídica con observaciones. 2) Listado de postulaciones aprobadas y solicitudes de subsanación. 3) Notificaciones enviadas a los postulantes con indicaciones claras.	Liliana Pamplona- Paola Vives	CoCrea	
8	Selección y designación de jurados																																	Actas de designación de jurados.	Liliana Pamplona- Paola Vives	CoCrea	
9	Evaluación y selección de proyectos																																	1) Guía de evaluación con criterios y escalas de calificación, 2) Informes de evaluación, 3) Acta de deliberación con resultados finales y justificación de la selección de un grupo de preseleccionados. 4) Registro de asistencia y participación en reuniones o sesiones de evaluación. 5) Agenda y registro de participación en sesiones de presentación. 6) Actas de deliberación con observaciones de los jurados. 7) Listado de proyectos finalistas con recomendaciones. 8) Informe de validación de requisitos legales y administrativos. 9) Listado final de seleccionados sin inhabilidades.	Liliana Pamplona- Paola Vives	CoCrea	
10	Formalización y publicación de proyectos seleccionados																																	1) Documento oficial con el listado de proyectos seleccionados. 2) Notificación formal a los seleccionados. 3) Publicación en los medios oficiales. 4) Acuerdos firmados con cada seleccionado. 5) Base de datos actualizada de seleccionados con la caracterización requerida por MinTIC. 6) Registro de aceptación y documentación legal validada.	Liliana Pamplona- Paola Vives- Carmen Elisa Chávez	CoCrea	

[illegible]

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO

Líneas	Ítem	Metas	Valor Unitario	Valor Aporte FUTIC	Valor Aporte Aliado	Valor Total Presupuesto del Proyecto
Asistencia Técnica para el Desarrollo de Contenidos digitales	Series Digitales Animadas	4	\$128.000.000,00	\$512.000.000,00	\$0,00	\$512.000.000,00
	Videojuegos	4	\$97.000.000,00	\$388.000.000,00	\$0,00	\$388.000.000,00
	Narrativas Transmedia	5	\$49.000.000,00	\$245.000.000,00	\$0,00	\$245.000.000,00
	Grupos Étnicos	5	\$70.000.000,00	\$350.000.000,00	\$0,00	\$350.000.000,00
	Subtotal Asistencia Técnica	18	\$83.055.555,556	\$1.495.000.000,00	\$0,00	\$1.495.000.000,00
Fortalecimiento de Capacidades	Programa nacional de formación virtual: Diseño e implementación de rutas formativas (webinars, talleres)	1000	\$40.073.9560	\$40.073.956,00	\$0,00	\$40.073.956,00
	Subtotal Fortalecimiento de Capacidades	1000	\$40.073.9560	\$40.073.956,00	\$0,00	\$40.073.956,00
Transversal	Comunicaciones y Virtualización	NA	NA	\$4.200.000,00	\$0,00	\$4.200.000,00
	Equipo de trabajo	NA	NA	\$305.200.000,00	\$213.831.045,00	\$519.031.045,00
	Subtotal Transversal	NA	NA	\$309.400.000,00	\$213.831.045,00	\$523.231.045,00
Sub Total Líneas + Transversal		NA	NA	\$1.844.473.956,00	\$213.831.045,00	\$2.058.305.001,00
Otros gastos	Costos Operativos/Costos inherentes al desarrollo del proyecto (8%)*	NA	NA	\$147.557.916,00	\$0,00	\$147.557.916,00
	GMF	NA	NA	\$7.968.128,00	\$0,00	\$7.968.128,00
Total		NA	NA	\$2.000.000.000,00	\$213.831.045,00	\$2.213.831.045,00

*Costos Operativos / Costos inherentes al desarrollo del proyecto. Corresponden a un porcentaje del 8% sobre el valor de las actividades necesarias para el desarrollo y funcionamiento permanente del proyecto y están relacionados con la gestión encaminada al desarrollo de cada una de las actividades operativas del aliado, incluyendo básicamente, las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

Nota:

El Plan de Trabajo desde el punto de vista financiero se desarrollará conforme al Manual Interno de Contratación de la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, documento vigente que establece los principios, directrices y procedimientos que rigen los procesos precontractuales y contractuales de la entidad.

PLAN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

CREA DIGITAL 2025- PRESUPUESTO DEL CONVENIO 1409-2025										FUENTES DE FINANCIACIÓN							
No.	Descripción	Unidad	Cant.	Cant.	Valor Unitario	Total				FUTIC	CoCrea						
LÍNEA	ÍTEM									JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES	Serie digitales animadas	Proyectos	4	N/A	\$128.000.000,00	\$ 512.000.000,00	\$ 512.000.000,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204.800.000,00	\$ -	\$ 307.200.000,00	\$ -	\$ 512.000.000,00
	Videojuegos	Proyectos	4	N/A	\$97.000.000,00	\$ 388.000.000,00	\$ 388.000.000,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 155.200.000,00	\$ -	\$ 232.800.000,00	\$ -	\$ 388.000.000,00
	Narrativas transmedia	Proyectos	5	N/A	\$49.000.000,00	\$ 245.000.000,00	\$ 245.000.000,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.000.000,00	\$ -	\$ 147.000.000,00	\$ -	\$ 245.000.000,00
	Grupos étnicos	Proyectos	5	N/A	\$70.000.000,00	\$ 350.000.000,00	\$ 350.000.000,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.000.000,00	\$ -	\$ 210.000.000,00	\$ -	\$ 350.000.000,00
	SUBTOTAL		18			\$ 1.495.000.000,00	\$ 1.495.000.000,00	\$0		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 598.000.000,00	\$ -	\$ 897.000.000,00	\$ -	\$ 1.495.000.000,00
LÍNEA	ÍTEM									JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Programa Nacional de Formación Virtual Diseño e Implementación de Rutas Formativas (Webinars Talleres)	Personas	1000	N/A	\$40.073.9560	\$ 40.073.956,00	\$ 40.073.956,00			\$ -	\$ -	\$ 13.357.985,33	\$ -	\$ -	\$ 13.357.985,33	\$ 13.357.985,34	\$ 40.073.956,00
	SUBTOTAL					\$ 40.073.956,00	\$ 40.073.956,00	\$0		\$ -	\$ -	\$ 13.357.985,33	\$ -	\$ -	\$ 13.357.985,33	\$ 13.357.985,34	\$ 40.073.956,00
LÍNEA	ÍTEM									JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TRANSVERSAL	EQUIPO DE TRABAJO																
	Coordinador general	Meses / Perfiles	7	1	\$8.600.000,00	\$60.200.000,00	\$60.200.000,00			\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00	\$ 60.200.000,00
	Profesional de selección y seguimiento	Meses / Perfiles	7	2	\$7.000.000,00	\$98.000.000,00	\$98.000.000,00			\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 98.000.000,00
	Apoyo administrativo, contractual y financiero	Meses / Perfiles	7	1	\$8.000.000,00	\$56.000.000,00	\$56.000.000,00			\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 56.000.000,00
	Diseñador junior	Meses / Perfiles	7	1	\$5.000.000,00	\$35.000.000,00	\$35.000.000,00			\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 35.000.000,00
	Comunicador junior	Meses / Perfiles	7	1	\$8.000.000,00	\$56.000.000,00	\$56.000.000,00			\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 56.000.000,00
	SUBTOTAL EQUIPO DE TRABAJO					\$ 305.200.000,00	\$ 305.200.000,00	\$ -	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 305.200.000,00
	COMUNICACIONES																
Comunicaciones y Virtualización	Pautas	6	N/A	\$700.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00			\$ -	\$ 2.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.100.000,00	\$ 4.200.000,00	
SUBTOTAL TRANSVERSAL					\$ 309.400.000,00	\$ 309.400.000,00			\$ 43.600.000,00	\$ 45.700.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 45.700.000,00	\$ 309.400.000,00	
PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ACTIVIDADES DEL PROYECTO						\$ 1.844.473.956,00	\$ 1.844.473.956,00			\$ 43.600.000,00	\$ 45.700.000,00	\$ 56.957.985,33	\$ 641.600.000,00	\$ 43.600.000,00	\$ 953.957.985,33	\$ 59.057.985,34	\$ 1.844.473.956,00
LÍNEA	ÍTEM									JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OTROS GASOTS	Costos Operativos/Costos inherentes al desarrollo del proyecto (8%)	Global	1	N/A	\$147.557.916,00	\$ 147.557.916,00	\$ 147.557.916,00			\$ 21.079.702,59	\$ 21.079.702,59	\$ 21.079.702,59	\$ 21.079.700,46	\$ 21.079.702,59	\$ 21.079.702,59	\$ 21.079.702,59	\$ 147.557.916,00
	Gastos movimientos financieros - GMF (Tarifa 4x1000)	Global	1	N/A	\$7.968.128,00	\$ 7.968.128,00	\$ 7.968.128,00			\$ 259.757,84	\$ 268.191,58	\$ 313.404,37	\$ 2.661.365,26	\$ 259.757,84	\$ 3.015.814,01	\$ 289.837,10	\$ 7.968.128,00
	SUBTOTAL OTROS GASTOS					\$ 155.526.044,00	\$ 155.526.044,00			\$ 21.339.460,43	\$ 21.347.894,17	\$ 21.393.106,96	\$ 23.741.065,72	\$ 21.339.460,43	\$ 24.995.516,60	\$ 21.369.539,69	\$ 155.526.044,00
	TOTAL RECURSOS DEL CONVENIO					\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	\$0,00		\$ 64.939.460,43	\$ 67.047.894,17	\$ 78.351.092,29	\$ 665.341.065,72	\$ 64.939.460,43	\$ 978.953.501,93	\$ 80.427.525,03	\$ 2.000.000.000,00
VALOR DE LA CONTRAPARTIDA DE COCREA						\$ 213.831.045,00	\$ 213.831.045,00			\$ 30.547.292,14	\$ 30.547.292,14	\$ 30.547.292,14	\$ 30.547.292,14	\$ 30.547.292,14	\$ 30.547.292,14	\$ 30.547.292,14	\$ 213.831.045,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO						\$ 2.213.831.045,00	\$ 2.000.000.000,00										

CUADRO RESUMEN PROYECCIÓN DE LEGALIZACIÓN DE RECURSOS		
INFORME	FECHA DE RADICADO	PROYECCIÓN
Primer Informe de Legalización de Recursos	21/07/2025	\$ 64.939.460,43
Segundo Informe de Legalización de Recursos	15/08/2025	\$ 67.047.894,17
Tercero Informe de Legalización de Recursos	15/09/2025	\$ 676.351.092,29
Cuarto Informe de Legalización de Recursos	15/10/2025	\$ 67.341.065,72
Quinto Informe de Legalización de Recursos	18/11/2025	\$ 961.939.460,43
Sexto Informe de Legalización de Recursos	31/12/2025	\$ 162.381.026,96
TOTAL RECURSOS DEL CONVENIO POR LEGALIZAR		\$ 2.000.000.000,00

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Medición de los indicadores del proyecto

		Indicador	Meta	Periodicidad de reporte
Asistencia Técnica para el Desarrollo de Contenidos Digitales	Proyectos de series digitales animadas con asistencia técnica	4	4	Trimestral
	Proyectos de Videojuegos con asistencia técnica	4	4	Trimestral
	Proyectos de Narrativas Transmedia con asistencia técnica	5	5	Trimestral
	Proyectos de Grupos Etnicos con asistencia técnica	5	5	Trimestral
Fortalecimiento de Capacidad	Número de personas beneficiadas en el Componente de Fortalecimiento de Capacidades	1000	1000	Trimestral
Transversal	Acciones de comunicación y virtualización implementadas	6	6	Trimestral
	Número de profesionales asignados al proyecto CREA DIGITAL 2025	6	6	Mensual
Gestión y sostenibilidad	Porcentaje de compromisos del presupuesto aprobado	100%	1	Mensual
	Porcentaje de ejecución del presupuesto aprobado	100%	1	Mensual
	Informes financieros presentados	8	8	Mensual
	Informe final de gestión presentado	1	1	Mensual
	Número de Comités Operativos realizados	7	7	Mensual

Metodología para la presentación de informes de avance y cumplimiento.

La presentación de informes se concibe como un instrumento de gestión del conocimiento, seguimiento técnico, administrativo y financiero, y rendición de cuentas de los avances del proyecto. Esta metodología busca garantizar: 1) Trazabilidad de actividades y resultados. 2) Coherencia entre el cronograma, el presupuesto y los productos. 3) Oportunidad en la toma de decisiones por parte del Comité Operativo. 4) Articulación con los objetivos estratégicos del proyecto y las líneas del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional Digital 2023-2026.

El equipo de trabajo designado por CoCrea elaborará y presentará los siguientes informes:

- Informes de gestión mensual e Informe final de actividades presentados al Comité Operativo del Convenio o cuando el MinTIC lo solicite.
 - Informe financiero parcial que de cuenta de los recursos desembolsados en el segundo desembolso, justificando los gastos realizados, mensual, presentado al Comité Operativo del Convenio o cuando el MinTIC lo solicite.
 - Informe financiero final que de cuenta de los recursos desembolsados, justificando el total de los gastos realizados.
- Reporte al Comité Operativo: Informar sobre el progreso del proyecto y proponer posibles ajustes al cronograma y a los recursos.

Herramientas y repositorio documental

Se utilizará una matriz de seguimiento de productos con actualización mensual.

CoCrea garantizará el almacenamiento digital de los informes y evidencias en un repositorio compartido en SharePoint, con acceso al equipo del MinTIC.

Toda la información se mantendrá disponible para auditorías y procesos de rendición de cuentas.

Herramientas de monitoreo y mejora continua

CoCrea, en línea con su Plan Estratégico de Gestión de Proyectos de Interés Común (PIC), implementará una estrategia integral de evaluación orientada a asegurar la trazabilidad, eficiencia y aprendizaje institucional durante la ejecución del convenio interadministrativo con el MinTIC.

Esta estrategia parte de un enfoque de mejora continua, sustentado en tres pilares fundamentales:

1. Monitoreo sistemático de resultados, con indicadores de gestión validados por el Comité Operativo.
 2. Evaluación de impacto y satisfacción, aplicando instrumentos como encuestas a participantes, aliados estratégicos y contratistas.
 3. Sistematización de aprendizajes institucionales, traducida en recomendaciones para la sostenibilidad y replicabilidad del programa.
- Durante la ejecución se hará uso de herramientas de gestión como cronogramas, matrices de avance, informes parciales y mensuales, y aplicación de encuestas. Estas herramientas permitirán analizar en tiempo real el grado de cumplimiento de metas, la eficiencia presupuestal y la satisfacción de los beneficiarios y actores involucrados. En concordancia con el modelo institucional de CoCrea, se prevé que al cierre del proyecto se presente un informe de evaluación integral, que recopilará:

- El análisis de cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- La trazabilidad financiera y operativa.
- Las buenas prácticas identificadas.
- Las lecciones aprendidas y propuestas de mejora para futuras ediciones.

Dicho informe será entregado al Comité Operativo como insumo técnico para la toma de decisiones y también será socializado en espacios de diálogo institucional, con el fin de fortalecer la transparencia y el aprendizaje colectivo. Así mismo, la información recopilada alimentará la memoria institucional del programa y servirá de base para orientar otros proyectos de interés común gestionados por CoCrea en el ecosistema digital y creativo del país.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS						
En esta sección se definen los enfoques, herramientas y fuentes de información que serán usados para realizar la gestión de Riesgos en el proyecto						
I. REGISTRO DE RIESGOS						
Id Riesgo	Descripción Riesgo	Tipo de Riesgo (Amenaza/Oportunidad)	Tipo de Impacto (Directo, Indirecto)			
5. General Interno Contratación	Efectos desfavorables por retraso en el cumplimiento de los requisitos de ejecución del Convenio Interadministrativo, por causas atribuibles al Ejecutor /Cooperante.	Bajo	Directo			
6. Especifico Externo Contratación	Efectos desfavorables o favorables por variación en los costos de los conceptos necesarios para la ejecución del objeto del Convenio Interadministrativo.	Bajo	Indirecto			
7. General Externo Ejecución	Efectos desfavorables por alteración, modificación y/o divulgación indebida de la información, violación de seguridad de datos personales o confidenciales.	Bajo	Indirecto			
8. Especifico Externo Ejecución	Efectos desfavorables por la falta de aptitud técnica del personal dispuesto por el Ejecutor /Cooperante para la ejecución del Convenio Interadministrativo.	Bajo	Indirecto			
9. Especifico Externo Ejecución	Efectos desfavorables ocasionados por la pérdida o el indebido tratamiento de la información, activos de información, recursos físicos o monetarios y/o pérdida de datos o elementos, que redunden en inconvenientes en la ejecución de los compromisos u obligaciones a cargo del Ejecutor /Cooperante.	Medio	Indirecto			
10. General Externo Ejecución	Efectos desfavorables por inadecuados procesos, procedimientos y/o parámetros, o errores en el manejo de la información, equipos y/o de los activos / o de las actividades previstas en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo por parte del Ejecutor /Cooperante.	Alto	Indirecto			
11. Especifico Externo Ejecución	Eventos desfavorables por interrupciones en la ejecución del objeto del Convenio Interadministrativo por fallas atribuibles al Ejecutor /Cooperante por demoras en las actividades técnicas, operativas y de gestión, necesarias para implementar las obligaciones y actividades a desarrollar en el marco del Convenio Interadministrativo.	Medio	Indirecto			
12. Especifico Externo Ejecución	Los efectos desfavorables correspondientes a pérdidas, daños, gastos con ocasión de la ocurrencia de acciones de grupos armados por fuera de la ley, o por protestas, manifestaciones o paros, generando a su vez bloqueos, restricciones o limitaciones en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo.	Alto	Indirecto			
13. Especifico Externo Ejecución	Efectos favorables o desfavorables por cambios en las variables macroeconómicas, tales como, pero sin limitarse a tasa de cambio, inflación, commodities, entre otros.	Alto	Indirecto			
14. General Externo Ejecución	El Ejecutor /Cooperante no estima adecuadamente los flujos de recursos monetarios (liquidez financiera) para la ejecución del Convenio Interadministrativo o para la provisión de los recursos o determinantes necesarios para el cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo ocasionando posibles retrasos y reprocesos.	Medio	Indirecto			
15. General Externo Ejecución	Efectos desfavorables por eventos de fuerza mayor asegurables.	Medio	Indirecto			
16. General Externo Ejecución	Efectos desfavorables por eventos de fuerza mayor no asegurables.	Medio	Indirecto			
II. ANÁLISIS DE RIESGOS IDENTIFICADOS, PROBABILIDAD, IMPACTO Y PLAN DE RESPUESTA PLANEADA						
Id Riesgo	Probabilidad Rara vez (1) Improbable (2) Posible (3) Probable (4) Casi seguro (5)	Impacto Insignificante (1) Menor (2) Moderado (3) Mayor (4) Catastrófico (5)	Valor	Estrategia Para las amenazas: Evitar, Mitigar, Transferir o Aceptar Para las oportunidades: Explotar, Mejorar, Compartir o Aceptar.	Plan de respuesta a los riesgos	
					Actividades	Responsables

GRADO DE PROBABILIDAD DEL RIESGO			
CALIFICACION	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales)	Riesgos cuya probabilidad de ocurrencia es muy baja, es decir, se tiene entre 1% y un 10% de seguridad de que esté presente.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Riesgos cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir, se tiene entre un 11% y un 30% de seguridad de que esté presente
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento	Riesgos cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir, se tiene entre un 31% y un 65% de seguridad de que esté presente
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Riesgos cuya probabilidad de ocurrencia es alta, es decir, se tiene entre un 66% y un 89% de seguridad de que esté presente
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Riesgos cuya probabilidad de ocurrencia es muy alta, es decir, se tiene alto grado de seguridad de que esté presente (90% a 100%)

TABLA DE VALORACIÓN DE IMPACTO			
CALIFICACION	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Insignificante	Si el hecho llega a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre el proyecto	Representa un problema del día a día en la ejecución del proceso que puede ser resuelto rápidamente por la persona o por su equipo directo pudiendo ocasionar insignificantes pérdidas financieras. No afecta la reputación de la compañía.
2	Menor	Si el hecho llega a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre el proyecto	Representa un problema en la ejecución del proceso que debe ser resuelto con el equipo de trabajo y pudiendo ocasionar menores pérdidas financieras. No afecta la reputación de la compañía, genera comentarios al interior del proceso.
3	Moderado	Si el hecho llega a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre el proyecto	El impacto retrasa el logro de los objetivos del proceso, no se afecta la operación normal de la compañía, los recursos a disposición del proceso son suficientes para solucionar la situación y pudiendo ocasionar medianas pérdidas financieras. Se afecta la confianza del proceso dentro de la compañía (reputación)
4	Mayor	Si el hecho llega a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre el proyecto	El impacto dificulta el logro de los objetivos del proceso. Afecta la operación normal de la compañía y requiere de recursos de la compañía para solucionar la situación, pudiendo ocasionar grandes pérdidas financieras. Se afecta la reputación de la compañía (no de manera significativa)
5	Catastrófico	Si el hecho llega a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre el proyecto	El impacto es de tal magnitud que hace que el proceso no cumpla sus objetivos y/o interrumpa la operación de la compañía y pudiendo ocasionar enormes pérdidas financieras. Puede afectarse significativamente la reputación de la compañía.

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Rara vez (1)	B	B	B	M	A
Improbable (2)	B	B	M	A	A
Posible (3)	B	M	A	A	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de riesgo Baja
M: Zona de riesgo Moderado
A: Zona de riesgo Alta
E: Zona de riesgo Extrema

ASUMIR EL RIESGO, NO CONTINUAR CON EL EJERCICIO E IDENTIFIQUE OTRO RIESGO.

ZONAS EN LAS CUALES PUEDE UBICARSE EL RIESGO

PLAN DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES					
<p>En esta sección se identifican y describen los diferentes mecanismos de comunicación planteados en el proyecto, con el fin de satisfacer las necesidades de información de todos los interesados en el mismo, de tal manera que al contar con un flujo de comunicación ágil y eficiente se logren alcanzar exitosamente los objetivos definidos.</p> <p>En la siguiente tabla se presenta algunos ejemplos sobre los tipos de comunicación que pueden darse dentro del proyecto, así como los datos necesarios para gestionar dichas comunicaciones.</p>					
I. DATOS DE CONTACTO DE LOS INTERESADOS					
Interesado	Correo Electrónico	Cargo/Rol			
Carmen Elisa Chávez	carmenelisa@colombiacrea.org	Jefe de Comunicaciones de CoCrea			
Paola Vives	paola.vives@colombiacrea.org	Coordinadora PIC- CoCrea			
Yaneth Montoya	ymontoya@mintic.gov.co	Enlace Comunicaciones- Mintic			
II. REQUERIMIENTOS DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO					
Tipo Comunicación	Objetivo	Medio/Canal	Frecuencia	Responsable	Audiencia Receptores
Actas de comité operativo	Aprobar y hacer seguimiento al plan de comunicaciones	virtual sincrónico/asincrónico	Bimensual	Paola Vives- Camen Elisa Chávez	Comité operativo
Publicación oficial de los TDR en la plataforma de MinTIC	Publicar los términos de referencia de la Convocatoria Crea Digital 2025	Plataforma MinTIC- Página web CoCrea	Según cronograma	Paola Vives- Liliana Pamplona	Supervisores del Convenio
Plan de comunicaciones	Asegurar la más amplia y efectiva divulgación de la convocatoria Crea Digital. Informar y orientar a los grupos de interés sobre los requisitos, cronograma y categorías de participación. Estimular la participación de inversión grupos étnicos, emprendedores digitales y creadores en general. Visibilizar los resultados y los contenidos de los proyectos ganadores. Visibilizar el componente 2 como una oportunidad formativa gratuita y abierta, para fortalecer capacidades técnicas y creativas de cualquier persona.	Canales oficiales	Duración del proyecto	Paola Vives- Camen Elisa Chávez	Supervisores del Convenio
Materiales de divulgación	Diseñar y circular materiales para la divulgación del proyecto tales como presentaciones, infografías, videos, boletines de prensa, entre otros)	Canales oficiales	Duración del proyecto	Paola Vives- Camen Elisa Chávez	Supervisores del Convenio
Informes de ejecución de la estrategia integral de comunicaciones	Formular y presentar informes que den cuenta de la implementación de la estrategia de comunicaciones del proyecto.	virtual sincrónico/asincrónico	Bimensual	Paola Vives- Camen Elisa Chávez	Comité operativo

Nota: Se adjunta plan de comunicaciones aprobado por el Comité No.1

Plan de Comunicaciones





Logo



Presentación General

Crea Digital 2025 es un programa liderado por MinTIC y MinCulturas, que este año renace con más fuerza y visión estratégica, bajo la gerencia y ejecución de Cocrea. Esta nueva etapa marca un hito para el programa, consolidándolo como una herramienta clave para impulsar la transformación digital y creativa del país.

Por primera vez, Cocrea lidera integralmente la implementación del programa, consolidando su capacidad de gerenciamiento y ejecución estratégica para acercarlo a más territorios, públicos y sectores. Esta alianza garantiza una gestión técnica rigurosa y un enfoque participativo, que potencia el alcance e impacto del programa.

Crea Digital 2025 se estructura en dos líneas de acción complementarias: una orientada a respaldar la creación de contenidos digitales mediante el acompañamiento y la asistencia técnica en el desarrollo de proyectos en animación, videojuegos, narrativas transmedia y contenidos con enfoque étnico y otra centrada en el fortalecimiento de capacidades de al menos 1.000 personas interesadas en la industria creativa digital, mediante un proceso formativo gratuito, abierto y virtual que democratiza el acceso al conocimiento.



Objetivos

1. Asegurar la más amplia y efectiva divulgación de la convocatoria Crea Digital.
2. Informar y orientar a los grupos de interés sobre los requisitos, cronograma y categorías de participación.
3. Estimular la participación de grupos étnicos, emprendedores digitales y creadores en general.
4. Visibilizar los resultados y los contenidos de los proyectos ganadores.
5. Visibilizar el componente 2 como una oportunidad formativa gratuita y abierta, para fortalecer capacidades técnicas y creativas de cualquier persona.



Narrativa Crea Digital

Resaltará el valor de los contenidos digitales como herramientas para contar nuestras realidades, reflejar la diversidad del país, cerrar brechas de acceso y promover la innovación cultural y tecnológica.

Este año, *Crea Digital* se fortalece con la gestión directa de Cocrea, que por primera vez lidera su gerenciamiento y ejecución, consolidando al programa como una plataforma entre el Estado, CoCrea y los creadores del país, que impulsa la producción cultural con enfoque territorial, inclusión étnica y sostenibilidad, integrando especialmente las líneas y categorías de participación de la convocatoria de este año.

La narrativa articula dos líneas fundamentales: respaldar la creación de contenidos digitales mediante la convocatoria y un componente de fortalecimiento que beneficiará a 1.000 personas en todo el país, sin importar su región, experiencia o nivel educativo.



Líneas de comunicación

1. Informativa
2. Pedagógica
3. Movilizadora
4. Institucional



Públicos

1. Personas creadoras, desarrolladoras de contenidos y emprendedoras culturales.
2. Poblaciones étnicas, comunidades locales y organizaciones sociales
3. Centros educativos, universidades y programas de formación técnica o artística.
4. Medios de comunicación y creadores de contenido digital
5. Aliados estratégicos del sector cultural, empresarial e institucional



**Digital, análogo
(emocional – relacional)**

1. Página web CoCrea / MinTIC
2. Correo masivo CoCrea / Mintic
3. Redes sociales de las dos entidades
4. Whatsapp
5. Canales de aliados: multiplicadores de contenidos.
6. Eventos presenciales: informativos y pedagógicos





Formatos

1. Boletines informativos
2. Reels / Carruseles / Stories
3. Infografías y piezas gráficas con enfoque pedagógico
4. Tutoriales, guías e instructivos de postulación.
5. Mensajes para whatsapp
6. Mensajes para envío masivo



Fases

Lanzamiento y apertura

Objetivo: realizar lanzamiento de campaña *Crea Digital 2025*

- Preparación insumos para lanzamiento
- Publicación de página informativa en el sitio web de MinTIC.
- Envío de boletín informativo a bases de datos de sectores culturales, empresariales y académicos.
- Expectativa en redes: FB, IG, X, LinkedIn.

Socialización - postulaciones

Objetivo: brindar información clara, oportuna y accesible sobre la convocatoria con sus líneas y categorías de desarrollo.

- Socializaciones virtuales con ABC de la convocatoria: requisitos, categorías, cronograma.
- Infografías sobre pasos para postular.
- Boletines quincenales por mail y WhatsApp.
- Activación de pauta digital segmentada (FB/IG/YouTube/Google Ads).
- Reels con voces de proyectos beneficiados anteriormente.
- Talleres presenciales o virtuales con enfoque territorial y étnico, con doble entrada temática: 1) cómo postular un proyecto; 2) cómo beneficiarse del componente de fortalecimiento.



Acompañamiento (cierre)



Fases

Objetivo: fortalecer la relación con los postulantes y dar visibilidad a los avances.

- Videos testimoniales divididos por línea: participantes de formación y creadores de proyectos.
- Preguntas frecuentes (FAQ) en web y redes.
- Conteos regresivos diferenciados: fechas clave de cierre de inscripciones y fechas del inicio de los webinars.
- Publicaciones sobre etapas de evaluación y criterios por líneas.

Resultados y seguimiento

Objetivo: celebrar los proyectos seleccionados y proyectar el impacto de Crea Digital.

- Presentación en redes de beneficiarios (paulatinamente)
- Informe visual descargable de resultados.
- Entrevistas a proyectos seleccionados.
- Historias con rostros de participantes que accedieron a formación gratuita
- Reel resumen de la convocatoria.



Mensajes clave

1. Crea Digital 2025, es una iniciativa abierta para que las ideas que nacen del talento colombiano se conviertan en proyectos que impactan, transforman y construyen país desde la cultura y la tecnología
2. Desde MinTIC y Cocrea queremos que los creadores piensen en grande, pues esta iniciativa impulsa contenidos digitales con valor educativo, cultural y social, pensados para conectar con las audiencias de hoy.
3. Queremos que las personas sepan que la creatividad también se planea, se gestiona y se financia, por eso acompañamos a los postulantes en su proceso.
4. Sin importar tu lugar de origen, experiencia o formación, esta es tu oportunidad de crecer en el ecosistema digital, mediante nuestro componente de formación de capacidades
5. Crea Digital es una puerta abierta para que cientos de personas desarrollen competencias que transformen su futuro.

1. Conversatorio virtual

El futuro del contenido digital hecho en Colombia
Un encuentro tipo panel con invitados nacionales e internacionales (vía Zoom/YouTube Live):

- Voceros institucionales
- Participación de referentes de la industria digital.
- Discusión sobre el panorama y retos del sector creativo.
- Cierre con la presentación de Crea Digital 2025 como una respuesta estratégica y oportunidad real.

2. Webinar

¿Qué es Crea Digital? en clave de oportunidad
Conversación virtual abierta en la primera semana del lanzamiento con:

- Voceros institucionales (MinTIC, Cocrea).
- Testimonio de beneficiarios de convocatoria anterior.
- Invitación a participar en fortalecimiento de capacidades.
- Espacio para preguntas en vivo.



**Propuestas
para
Lanzamiento
(escoger)**

GRACIAS



@cocreaorg



@CocreaOrg



cocreaorg

www.colombiacrea.org



RE: Ampliación del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC y la Corporac...

Archivo Mensaje Ayuda Nitro PDF Pro ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Compartir con Teams Todas las aplicaciones Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Inmersivo Traducir Zoom Responder con consulta de horarios Ideas Viva

RE: Ampliación del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunica...

Oscar Medina Sanchez

Para: Paola Vives; Andres Enrique Galindo Bernal; Paola Andrea Rivera Ordóñez
CC: Yaneth Montoya García; Elena Lucia Saltaren Peláez; Tatiana Moreno; Carmen Elisa Chaves; csjennyy@gmail.com

miércoles 11/06/2025 4:17 p. m.

Estimados miembros del Comité Operativo,

Cordial saludo.

Una vez revisado el plan de trabajo, me permito informar que, otorgo aprobación al contenido presentado, el cual se encuentra estructurado conforme a lo previsto en el anexo técnico y los lineamientos establecidos en el convenio: 1) Cronograma de ejecución, plan financiero y presupuestal, 3) mecanismos de seguimiento y evaluación, 4) gestión de riesgos y plan de contingencia y 5) plan de comunicaciones.

Cordialmente,



OSCAR MEDINA SANCHEZ
Subdirector Corporativo
oscar.m@colombiacrea.org
www.colombiacrea.org

RE: Ampliación del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunica...

Archivo Mensaje Ayuda Nitro PDF Pro ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Compartir con Teams Todas las aplicaciones Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Inmersivo Traducir Zoom Responder con consulta de horarios Ideas Viva

Re: Ampliación del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunica...

Paola Vives

Para: Andres Enrique Galindo Bernal; Paola Andrea Rivera Ordóñez; Oscar Medina Sanchez
CC: Yaneth Montoya García; Elena Lucia Saltaren Peláez; Tatiana Moreno; Carmen Elisa Chaves; csjennyy@gmail.com; Lyda Marcela Tiria Medina; Carlos Felipe Gomez Peláez; Santiago Solarte Liberos

miércoles 11/06/2025 7:19 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 14:48

Para: Oscar Medina Sanchez <oscar.m@colombiacrea.org>; Andres Enrique Galindo Bernal <aegalindo@mintic.gov.co>; Paola Andrea Rivera Ordóñez <privera@mintic.gov.co>

Cc: Yaneth Montoya García <ymontoya@mintic.gov.co>; Elena Lucia Saltaren Peláez <esaltaren@mintic.gov.co>; Tatiana Moreno <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Carmen Elisa Chaves <carmenelisa@colombiacrea.org>; csjennyy@gmail.com <csjennyy@gmail.com>

Asunto: RE: Ampliación del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea

Apreciados miembros del Comité Operativo,

Muy atentamente me permito informarles que ya se encuentra a su disposición el plan de trabajo ajustado, en la carpeta del comité: [09. PLAN DE TRABAJO](#)

Agradezco a los miembros del Comité Operativo realizar la revisión solicitada y remitir sus observaciones a más tardar antes del cierre de la sesión asincrónica, previsto para las 6:00 p.m. del día de hoy.

De igual manera, informo que, por mi parte, el documento cuenta con mi aprobación.

Cordialmente,



PAOLA VIVES BAQUERO
Equipo de Gestión de Proyectos
paola.v@colombiacrea.org

ANEXOS

[illegible]

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Comité No 1_Acta y Anexos

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250618-094038-a3cdf4-75036766

Creación: 2025-06-18 09:40:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-20 09:19:21

Aprobación: Aprobó

ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL

79900265

aegalindo@mintic.gov.co

Subdirector de Industria de TI

MinTIC

Aprobación: Aprobó

Paola Andrea Rivera Ordoñez

1014236166

privera@mintic.gov.co

Revisión: Revisó

LYDA MARCELA TIRIA MEDINA

1052385544

ltiria@mintic.gov.co

CPS- Abogada

Subdirección de Industria de TI

Revisión: Revisó

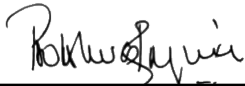
Yaneth Montoya García

52706458

ymontoya@mintic.gov.co

Profesional especializado

MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
Comité No 1_Acta y Anexos		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250618-094038-a3cdf4-75036766		Creación: 2025-06-18 09:40:38
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-06-20 09:19:21
Aprobación: Aprobó		
		
<hr/>		
OSCAR MEDINA SANCHEZ 19414676 oscarm@colombiacrea.org SUBDIRECTOR CORPORATIVO COLOMBIA CREA TALENTO COCREA		
Aprobación: Aprobó		
		
<hr/>		
Paola Vives Baquero 52644626 paola.vives@colombiacrea.org Coordinadora PIC CoCrea		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Comité No 1_Acta y Anexos			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250618-094038-a3cdf4-75036766		Creación: 2025-06-18 09:40:38	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-06-20 09:19:21	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yaneth Montoya García ymontoya@mintic.gov.co Profesional especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-06-18 09:40:46 Lec.: 2025-06-18 09:42:23 Res.: 2025-06-18 09:42:35 IP Res.: 181.61.209.235
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2025-06-18 09:42:35 Lec.: 2025-06-19 12:23:26 Res.: 2025-06-19 12:23:29 IP Res.: 191.107.173.221
Aprobación	Paola Andrea Rivera Ordoñez privera@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-19 12:23:29 Lec.: 2025-06-19 12:25:50 Res.: 2025-06-19 12:25:56 IP Res.: 201.221.172.33
Aprobación	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-06-19 12:25:56 Lec.: 2025-06-19 12:38:41 Res.: 2025-06-19 12:38:57 IP Res.: 190.145.189.98
Aprobación	Paola Vives Baquero paola.vives@colombiacrea.org Coordinadora PIC CoCrea	Aprobado	Env.: 2025-06-19 12:38:57 Lec.: 2025-06-19 13:23:33 Res.: 2025-06-19 13:31:50 IP Res.: 186.84.20.208
Aprobación	OSCAR MEDINA SANCHEZ oscar.m@colombiacrea.org SUBDIRECTOR CORPORATIVO COLOMBIA CREA TALENTO COCREA	Aprobado	Env.: 2025-06-19 13:31:50 Lec.: 2025-06-20 09:17:36 Res.: 2025-06-20 09:19:21 IP Res.: 181.32.26.229